

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año
	20	08	2026

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA (SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD O UNIDAD RESPECTIVA)
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS DE MONITORÍA
EN EL I ☐ II ☒ PERIODO ACADÉMICO DE 2026 **ALIMENTACIÓN ANIMAL 122606**

MODALIDAD:	de docencia	x	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario de ejecución
	Curso y código	Facultad/ Dependencia		
HABER CURSADO ALIMENTACIÓN ANIMAL PENSUM ANTIGUO, O PROFESIONAL MVZ ESTUDIANTE DE POSTGRADO	ALIMENTACIÓN ANIMAL 122606	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	3	A CONVENIR
HABER CURSADO NUTRICIÓN O ALIMENTACIÓN ANIMAL	SISTEMAS SILVOPASTORILES Y DE ALIMENTACIÓN PARA EL TRÓPICO (PROFUNDIZACIÓN 1). IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS SILVOPASTORILES 122706	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	2	A CONVENIR
ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA QUE HAYA APROBADO EL CURSO CON NOTA SUPERIOR A 3.6	ANATOMÍA COMPARADA GRUPO 1 PRÁCTICA 1,2 Y GRUPO 2 PRÁCTICA 1 Y 2 (123202)	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	3	A CONVENIR
ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA QUE HAYA APROBADO EL CURSO CON NOTA SUPERIOR A 3.6	ANATOMÍA GENERAL GRUPO 1 PRÁCTICA 1 Y 2, (123102)	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	3	A CONVENIR
ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA QUE HAYA APROBADO EL CURSO CON NOTA SUPERIOR A 3.6	ANATOMÍA GENERAL GRUPO 2 PRÁCTICA 1 Y 2 (123102)	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	3	A CONVENIR
ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: a. MATRICULADO b. HAYA CURSADO Y APROBADO EL CURSO DE LÁCTEOS Y CÁRNICOS. c. ACREDITAR UN PROMEDIO ACUMULADO DE NOTAS EN LOS CURSOS VISTOS EN EL COMPONENTE CURRICULAR, IGUAL O SUPERIOR A 3,6.. NO HABER	LÁCTEOS Y CÁRNICOS (122806)	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	3	A CONVENIR

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 2 de 2

SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE.				
ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA O DE GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS QUE LE INTERESE LOS PROYECTOS	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (122905)	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	3	A CONVENIR
ESTUDIANTE DE 5 SEMESTRE EN DELANTE DE MVZ QUE TENGA UN BUEN PROMEDIO DE NOTAS EN EL CURSO DE SOCIEDAD RURAL	SOCIEDAD RURAL (122304)	FCARN/DPTO PRODUCCION ANIMAL	2	A CONVENIR

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio ponderado general de carrera, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- El total de las horas de actividades de MONITOR y AUXILIAR DE DOCENCIA no debe superar las 16 horas semanales por estudiante.
- En caso de que haya sido Monitor y/o Auxiliar de Docencia el resultado de la evaluación deberá ser satisfactorio

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		28	08	2026			28	08	2026
LUGAR	CORREO DPTO PRODUCCION ANIMAL				LUGAR	OFICINA DPA			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	2:00 P.M.			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		31	08	2026
LUGAR	CARTELERA DPA			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

- Diligenciar el formato FO-DOC-11, firmar y enviar al correo de la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor, y adjuntar:
 - Copia del RUT
 - Certificación Bancaria
 - Historial Notas (No pantallazo)



Firma Secretario Académico o Jefe de unidad